

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

13212 *Resolución de 21 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de mayo de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertido error en la Resolución de 24 de mayo de 2024 de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocatoria que se publica en el BOE núm. 131, de 30 de mayo de 2024, se procede a corregir lo siguiente:

En las páginas 62582 y 62583 se establece el temario común del Área global 8. Biomedicina y salud, con 16 temas, debiendo ser 14 el número de temas a establecer en el temario común del área global. Por lo expuesto, en la página 62582 se suprimen los temas 1.–Conceptos generales de la Ley General de Sanidad y la Ley de Medidas Urgentes en Salud Pública y 2.–Conceptos generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. El Consejo Interterritorial. Comisiones y Ponencias, dejándolo como sigue:

1. Bases legales de la investigación con seres humanos o con materiales de procedencia humana en España. La Ley de Investigación Biomédica.
2. La ética en la investigación biomédica. La garantía del derecho a la intimidad. Protección de datos en el ámbito de la salud. Ley Orgánica de protección de datos personales. Perspectiva de género aplicada a la investigación biomédica.
3. Las políticas de impulso a la I+D+i en España. Evolución histórica: los Planes Nacionales. La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.
4. Los Organismos Públicos de Investigación. Normativa de aplicación y competencias.
5. La epidemiología como disciplina científica. Conceptos y usos de la epidemiología. Aplicaciones de la epidemiología en Salud Pública.
6. Introducción a las enfermedades infecciosas: interacciones entre agente patógeno y hospedador.
7. Acciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Convenio de Minamata.
8. Definición, concepto e historia de las enfermedades raras.
9. Conceptos generales de los procesos de cronicidad, envejecimiento, multimorbilidad y fragilidad.
10. Principios y aplicaciones de plataformas diagnósticas: epigenética, proteómica, genómica, transcriptómica, metabolómica y bioinformática.
11. La experimentación animal: principios, ética y animales de experimentación.
12. Sistemas de gestión de calidad en laboratorios sanitarios, ambientales y organizaciones de salud pública. Certificación, acreditación y normas ISO aplicables.
13. Recogida, transporte y procesamiento general de las muestras en los laboratorios sanitarios.
14. Bioseguridad: riesgos específicos de exposición a agentes biológicos. Niveles de bioseguridad. Equipos de protección y cabinas de seguridad biológica.

Madrid, 21 de junio de 2024.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.